Ciudad de San Antonio



AGENDA Sesión B del Consejo de la Ciudad

Complejo del Palacio de Gobierno 100 Military Plaza San Antonio, Texas 78205

Miércoles 2 de junio de 2021

2:00 PM

Palacio de Gobierno

El Consejo de la Ciudad de San Antonio se reunirá en la Sala de Prensa del Consejo en el Edificio del Palacio de Gobierno dentro del Complejo del Palacio de Gobierno, a partir de la fecha y hora indicada y considerará los siguientes asuntos. El Consejo de la Ciudad podrá abordar los asuntos en cualquier orden.

Una vez que se establezca el quórum, el Consejo de la Ciudad considerará lo siguiente:

1. Informe sobre la Respuesta al COVID-19 y el Plan de Recuperación y Resiliencia, y actualización sobre la Ley del Plan de Rescate Estadounidense. [Maria Villagómez, Viceadministradora de la Ciudad (Deputy City Manager); Veronica A. Carrillo, Directora Ejecutiva de COVID-19 (COVID-19 Executive Officer)]

En cualquier momento durante la reunión, el Consejo de la Ciudad puede retirarse a una sesión ejecutiva en la Sala de Conferencias Presidio para consultar con la Oficina del Abogado de la Ciudad (Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas) y deliberar o discutir lo siguiente:

- A. Negociaciones para el desarrollo económico conforme a la Sección 551.087 del Código de Gobierno de Texas (desarrollo económico).
- **B.** La compra, intercambio, arrendamiento o el valor de bienes inmuebles conforme a la Sección 551.072 del Código de Gobierno de Texas (bienes inmuebles).
- C. Asuntos legales relacionados con la negociación colectiva conforme a la Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas (consulta con el abogado).
- **D.** Asuntos legales relacionados con litigios que involucran a la Ciudad conforme a la Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas (consulta con el abogado).
- E. Asuntos legales relacionados con la preparación para el COVID-19 conforme a la Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas (consulta con el abogado).

LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

5:00 P.M. – Si el Consejo aún no ha levantado la sesión, el funcionario que preside considerará una moción para continuar la reunión del Consejo, posponer los asuntos restantes para la siguiente fecha de reunión o tomar un receso y celebrar nuevamente la reunión en un momento determinado del día siguiente.

DECLARACIÓN DE ACCESO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES

Este lugar de reunión es accesible para sillas de ruedas. La Entrada Accesible se encuentra en el lado este del Palacio de Gobierno. Las Ayudas y Servicios Auxiliares, incluidos los intérpretes para personas con Sordera, se deben solicitar cuarenta y ocho [48] horas antes de la reunión. En caso de necesitar asistencia, llame al (210) 207-7268 o al 711 Servicio de Retransmisión de Texas para Personas con Sordera.

Intérpretes en español estarán disponibles durante la junta del consejo de la ciudad para los asistentes que lo requieran. También se proveerán intérpretes para los ciudadanos que deseen exponer su punto de vista al consejo de la ciudad. Para más información, llame al (210) 207-7253

Para mayor información sobre cualquier asunto en esta agenda, por favor visite www.sanantonio.gov o llame al (210) 207-7080.

Ciudad de San Antonio



Memorándum de la Agenda

Número de Archivo: 21-4035

Número de Asunto de la Agenda: 1.

Fecha de la Agenda: 6/2/2021

En Control: Sesión B del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Oficina del Administrador de la Ciudad

JEFA DEL DEPARTAMENTO: Veronica A. Carrillo, Directora Ejecutiva de COVID-19

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Toda la Ciudad

ASUNTO:

Informe sobre el Reporte Financiero de abril de la Respuesta de Emergencia al COVID-19 y el Plan de Recuperación y Resiliencia, y la Ley del Plan de Rescate Estadounidense.

RESUMEN:

El Consejo de la Ciudad recibirá un informe sobre el Reporte Financiero de Abril de la Respuesta de Emergencia, el Plan de Implementación de Salud y el Plan de Recuperación y Resiliencia contra el COVID-19. Además, el Consejo de la Ciudad recibirá una actualización sobre la Ley del Plan de Rescate Estadounidense de 2021.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

La Ciudad de San Antonio comenzó a responder a la Pandemia de COVID-19 a principios de febrero de 2020. San Antonio, como muchas otras ciudades en todo el país, se vio afectada por la pandemia, incluyendo el aumento de la tasa de desempleo, la reducción de los ingresos de la ciudad, y los impactos en ciertos sectores económicos, incluyendo las industrias de hostelería y viajes.

En abril de 2020, el Consejo de la Ciudad aprobó un programa de Asistencia de Emergencia para la Vivienda para ayudar a los residentes de San Antonio perjudicados por el COVID-19 con asistencia para la renta e hipotecas. Luego en junio de 2020, el Consejo de la Ciudad aprobó un Plan de Recuperación y Resiliencia para ayudar a San Antonio, a los trabajadores y a las empresas a recuperarse de la pandemia del COVID-19. El plan se desarrolló en torno a los cinco Principios Guía de: 1) Salud Pública y Seguridad; 2) Equidad; 3) Financiamiento Entrelazado; 4) Resiliencia Comunitaria; y 5) Bienestar.

El trabajo abarca cuatro pilares: Desarrollo de la Fuerza Laboral, Seguridad de la Vivienda, Apoyo a las Pequeñas Empresas e Inclusión Digital. Cada pilar está compuesto por múltiples iniciativas con presupuestos identificados para cada una de ellas.

Además, el Consejo de la Ciudad aprobó un plan para financiar la respuesta de emergencia en curso de la Ciudad a la pandemia y un Plan de Implementación de Salud.

Desde junio de 2020, el Consejo de la Ciudad ha recibido actualizaciones financieras para el Plan de Recuperación y Resiliencia contra el COVID-19, la Respuesta de Emergencia y el Plan de Implementación de Salud en las Sesiones "B" del 12 de agosto, el 9 de septiembre, el 7 de octubre de 2020, el 4 de noviembre de 2020, el 2 de diciembre de 2020, y el 17 de diciembre de 2020. Además de las actualizaciones financieras, el consejo ha recibido actualizaciones sobre leyes que proporcionan fondos federales para ayudar y responder a la pandemia, incluyendo la más reciente el 8 de abril de 2021.

El programa total ha aumentado desde abril de 2020 con financiamiento de subsidios federales y fondos operativos hasta un total de \$649.1 millones. En la sesión "B" del 2 de junio, el Consejo de la Ciudad recibirá un informe financiero y la condición del programa.

ASUNTO:

El personal brindará un informe sobre el estado del Plan de Recuperación y Resiliencia contra el COVID-19 y la Respuesta de Emergencia de la Ciudad incluyendo el Informe Financiero de abril de la Respuesta de Emergencia y el Plan de Recuperación y Resiliencia contra el COVID-19. El personal también brindará una actualización sobre la Ley del Plan de Rescate Estadounidense.

ALTERNATIVAS:

Este resumen es solo para fines informativos.

IMPACTO FISCAL:

Este resumen es solo para fines informativos.

RECOMENDACIÓN:

Este resumen es solo para fines informativos.